



RESOLUCION INTERNA D.A.C.S. y E. N° 085

LA RIOJA 22 FEB 2016

VISTO: la Resolución Interna N° 019/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el Visto, se designó al Lic. Carlos Francisco Ledesma, en el cargo de Sub-Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación.

Que, de acuerdo al Art. 51° inc. h) del Estatuto Universitario entre las funciones del Decano establece y expresa "Nombrar y remover a personal del departamento académico, en relación de dependencia, cuya vinculación no corresponda a su concejo directivo u otro órgano de gobierno de la Universidad".

Que, en uso de su atribución discrecional que posee el Decano y conferida en marco normativo citado precedentemente, este Decanato decidió producir la remoción del Lic. Carlos Francisco Ledesma, del cargo de Sub-Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación, a partir del 22 de febrero de 2016.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**LA DECANA
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA EDUCACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: DISPONER la remoción del Lic. CARLOS FRANCISCO LEDEMA – D.N.I. N° 23.089.860, en el cargo de Sub-Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación, a partir del 22 de febrero de 2016, en el alcance de lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Por Secretaría Administrativa-Financiera de la UNLAR y áreas de su dependencia, procédase a efectuar las registraciones pertinentes.

ARTICULO 3°: Remitir fotocopia autenticada de la presente, a la Sub-Secretaría de Recursos Humanos, a sus efectos.

ARTICULO 4°: ELEVAR al Concejo Directivo Departamental para toma de conocimiento.

ARTICULO 5°: Protocolícese, notifíquese archívese.


Dra. BEATRIZ del VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA